# La Última Curva

## *Art. 42*

## *1 de diciembre de 2025*

**Cuando el alcohol sigue al volante y la política sigue al volante de sí misma**

Por David Landazabal – Vicepresidente de Stop Accidentes, víctima de siniestros viales y autor de *La Última Curva*

La reducción de la tasa máxima de alcohol en la conducción lleva meses, demasiados meses, atrapada en un embudo político que nada tiene que ver con la seguridad vial y mucho con los equilibrios parlamentarios. Mientras tanto, fuera del Congreso, la realidad es dantesca: más de la mitad de los conductores fallecidos en 2025 dieron positivo en alcohol.
Pero claro… esto debe de ser un detalle menor.

El Grupo Parlamentario Popular nos ha presentado un informe en el que analiza la Proposición de Ley registrada por el PSOE para reducir la tasa de alcoholemia a **0,1 mg/l en aire espirado** —lo razonable, lo que todos sabemos que debe hacerse— y para prohibir la difusión en redes sociales de los controles policiales. Una medida, esta última, que se cayó parece ser por su propia inconstitucionalidad: vulneraba el artículo 18.3 de la Constitución, tal y como señalan los propios servicios jurídicos del Congreso, aquí la pregunta seria, ¿donde quedan los derechos de los muertos por que alguien aviso de un control?

Hasta ahí, bueno. Lo preocupante viene después.

Según el informe, la Proposición de Ley lleva **nueve meses paralizada** porque los socios del Gobierno están discutiendo "cuántos examinadores ganarían apoyando la iniciativa socialista, por ejemplo" en vez de preguntarse "cómo contribuimos a salvar vidas", ¿cuantas mentiras mas deberemos escuchar?.

Mientras se comercia con apoyos, las víctimas siguen ahí, presentes en las estadísticas que cada semana nos dejan sin aliento.

Y esto no es una opinión política: es una constatación matemática.

El documento del Partido Popular señala que la PL del PSOE nació mal planteada:

- **No se presentó como Proyecto de Ley**, evitando así los informes preceptivos del Consejo Superior de Tráfico.
- **No se utilizó la vía reglamentaria**, que es precisamente la que corresponde para modificar las tasas (art. 5.o y 14.4 del RDLeg 6/2015).
- **Se usó como una Proposición de Ley**, lo que —según el PP— dilata el proceso y permite convertirla en moneda de cambio parlamentaria.

Dicho de otra forma: se anunció una medida urgente, se vendió como un avance histórico y luego se llevó por la vía más lenta y menos adecuada.
Parece casi un chiste… pero de los que no hacen gracia.

El informe recoge una secuencia dramática, que ya conocemos:

- **1.805 personas fallecidas en 2023**,
- **1.754 fallecidas en 2024**, pero aumentan los heridos graves.

Estos datos no salen de ningún panfleto político: salen de la realidad. Y esa realidad exige decisiones, no titulares.

El documento es contundente:
Si el Gobierno realmente quisiera reducir la tasa máxima de alcohol, **podría aprobarlo en el próximo Consejo de Ministros** por vía reglamentaria, con plenos efectos inmediatos, sin necesidad de votación parlamentaria y cumpliendo perfectamente con la Ley de Tráfico.

Pero no se ha hecho.

Y esa es la pregunta que queda flotando como un mal olor:
**¿Por qué no se hace lo que sí puede hacerse?**

Desde Stop Accidentes, desde todas las asociaciones y entidades que trabajamos codo con codo, pedimos exactamente lo contrario de este laberinto político: rigor jurídico, urgencia, consenso transversal, compromiso real con las víctimas, y una política pública que deje de vender humo y empiece a aplicar medidas que sabemos que funcionan.

No hablamos de ideología, hablamos de vidas.
Y la vida no debería esperar nueve meses a que los partidos se pongan de acuerdo sobre quién capitaliza el titular final.

La reducción de la tasa máxima es imprescindible.
Pero la tramitación actual —según el propio PP— es una “chapuza legislativa”, una vía inadecuada y una muestra más de que la política española, cuando quiere, encuentra atajos… y cuando no, encuentra excusas.

*Reflexión final (con humor para sobrevivir a la política)*

En ocasiones, parece que la siniestralidad vial avanza a 120 km/h…
y la política a 20 km/h, con intermitentes encendidos, frenazos bruscos y un GPS que marca “recalculando” desde hace meses.

Si al final la tasa baja, no será gracias a un titular ni al ego de un partido.
Será por las víctimas. Será por sus familias.
Será por cada persona que mañana sale a trabajar y solo quiere volver a casa.

Y ojalá algún día podamos decir que la historia no la escribieron quienes posponían decisiones, sino quienes empujaban para que se tomaran.

Porque la historia, no la hacen “los que históricamente enviaban iniciativas”.
La hacemos todos, a cada paso.
Eso es lo que queda escrito. Eso es lo que perdura. Eso es lo que cambia vidas.